

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla y el emplazamiento a cuantos resulten interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el procedimiento ordinario 50/2013 seguido a instancia de Procondal, Promociones y Construcciones, S.A., contra desestimación presunta de reclamación efectuada el 29 de noviembre de 2012, relativa al contrato de ejecución de obras denominado «Construcción de 4 pabellones en Otura, Padul, Peligros (Granada) y Aguadulce (Sevilla)», con número de expediente: T0140B0106GR, y en orden a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

#### A C U E R D O

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la presente Resolución al objeto de que sirva de emplazamiento a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de abril de 2013.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.